

ORIGEN:	INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
OFICIO:	INPAC/DG/062/2020
ASUNTO:	SE REMITE INFORME ANUAL 2019

Tlalixtac de Cabrera, Oax., a 21 de enero del 2020.

Acuse
MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL (SCTG).
P R E S E N T E

ATN' ING. MARÍA JOSÉ JARQUÍN TORRES
DIRECTORA DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA
DE LA SCTG.
P R E S E N T E

Con fundamento en el ARTÍCULO SEGUNDO, numerales 3, 5 y 6 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial de del Gobierno del Estado el 08 de junio del 2019, me permito presentar en anexo, el INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL correspondiente al ejercicio 2019 al interior de la Entidad de la Administración Pública Estatal a mi cargo, así mismo se anexa de manera física y en CD la evidencia que sustenta lo a continuación informado, misma que consta de los siguientes apartados:

- I. Aspectos relevantes derivados de la evaluación del SCII:
 - a) Porcentaje de cumplimiento general de los elementos de control y por norma general de Control Interno;
 - b) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, suficiente para acreditar su existencia y operación, por norma general de Control Interno;
 - c) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, inexistente o insuficiente para acreditar su implementación, por norma general de Control Interno, y
 - d) Debilidades o áreas de oportunidad en el Sistema de Control Interno institucional.
- II. Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación con los esperados, indicando en su caso, las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones de mejora propuestas en el PTCI del ejercicio inmediato anterior, y
- III. Compromiso de cumplir en tiempo y forma las acciones de mejora que conforman el PTCI.



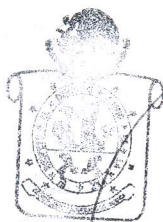
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5
Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas Edificio 3, Nivel 3
Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca. C.P.68270
Tel. Computador 01(951)5015000 ext 11752

www.oaxaca.gob.mx

Así mismo, cabe mencionar que el presente informe refleja los aspectos más relevantes y las acciones llevadas a cabo por el Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca a mi cargo respecto a la implementación, al fortalecimiento y al seguimiento del Sistema de Control Interno.

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE.



MAESTRO AMANDO BOHÓRQUEZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

C.c.p:

Lic. Rosario Ponce de León Cortés. – Coordinadora de Control Interno del INPAC. – Para su conocimiento
Expediente

www.oaxaca.gob.mx



INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

EJERCICIO 2019

I. Aspectos relevantes derivados de la evaluación del SCII.

Los componentes del Control Interno representan el nivel más alto en la jerarquía del Marco, orientadas a promover una adecuada administración de los recursos públicos y a determinar el correcto funcionamiento administrativo de las entidades y organismos.

a) Porcentaje de cumplimiento general de los elementos de control y por norma general de Control Interno

AMBIENTE DE CONTROL	78.00%	78.00%	78.00%	78.00%	78.00%	78%	57%
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25%	
ACTIVIDADES DE CONTROL	79.00%	73.00%	73.00%	75.00%	79.00%	76%	
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	79.00%	79.00%	79.00%	79.00%	83.00%	80%	

La información corresponde a los resultados de la aplicación de la Cédula de Autoevaluación del Sistema de Control Interno a través de los 33 Elementos de Control.

(REMITIR ANEXO AL PRESENTE LOS RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN EN FORMATO ESTABLECIDO POR LA DCIGP CON EVIDENCIA DOCUMENTAL Y/O ELECTRÓNICA ELEMENTOS DE CONTROL, SUFICIENTE PARA ACREDITAR SU EXISTENCIA, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN, POR NORMA GENERAL DE CONTROL INTERNO)

b) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, suficiente para acreditar su existencia y operación, por norma general de Control Interno:

Como resultado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno a través de los 33 Elementos de Control se detectó la existencia y operación dentro de los componentes del Sistema de Control Interno.



INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

EJERCICIO 2019

I. Aspectos relevantes derivados de la evaluación del SCII.

Los componentes del Control Interno representan el nivel más alto en la jerarquía del Marco, orientadas a promover una adecuada administración de los recursos públicos y a determinar el correcto funcionamiento administrativo de las entidades y organismos.

a) Porcentaje de cumplimiento general de los elementos de control y por norma general de Control Interno

AMBIENTE DE CONTROL	78.00%	78.00%	78.00%	78.00%	78.00%	78%	57%
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25%	
ACTIVIDADES DE CONTROL	79.00%	73.00%	73.00%	75.00%	79.00%	76%	
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	79.00%	79.00%	79.00%	79.00%	83.00%	80%	

La información corresponde a los resultados de la aplicación de la Cédula de Autoevaluación del Sistema de Control Interno a través de los 33 Elementos de Control.

(REMITIR ANEXO AL PRESENTE LOS RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN EN FORMATO ESTABLECIDO POR LA DCIGP CON EVIDENCIA DOCUMENTAL Y/O ELECTRÓNICA ELEMENTOS DE CONTROL, SUFICIENTE PARA ACREDITAR SU EXISTENCIA, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN, POR NORMA GENERAL DE CONTROL INTERNO)

b) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, suficiente para acreditar su existencia y operación, por norma general de Control Interno:

Como resultado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno a través de los 33 Elementos de Control se detectó la existencia y operación dentro de los componentes del Sistema de Control Interno.

Elementos de Control con suficiencia en existencia y operación					
COMPONENTE	PROCESOS				
	GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES CON VALOR HISTÓRICO O ARTÍSTICO ANTE LA SEFIN	ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO DE RESTAURACIÓN, URBANISMO Y ARQUITECTURA	PUBLICAR LA REVISTA "LA GACETA" DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA	SUPERVISIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE BIENES CON VALOR HISTÓRICO Y ARTÍSTICO	CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
Ambiente de Control	4: 1, 2 y 7 3: 3, 4, 5 y 6	4: 1, 2 y 7 3: 3, 4, 5 y 6	4: 1, 2 y 7 3: 3, 4, 5 y 6	4: 1, 2 y 7	4: 1, 2, 7 3: 3, 4, 5, 6
Administración de Riesgos	0	0	0	0	0
Actividades de Control	4: 13, 14, 15, 16, 20, 21 y 23 3: 22 y 24	4: 15, 16, 20, 23, 25, 28 y 29 3: 13, 14, 21, 22 y 24	4: 13, 14, 15, 21, 22, 23 y 24 3: 17	4: 13, 15, 16, 20, 21, 23, 25, 28 y 29 3: 14, 17, 22 y 24	4: 13, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23 3: 24
Informar y Comunicar	4: 25, 28 y 29 3: 26 y 27	4: 25, 28, 29 3: 26 y 27	4: 25, 28 y 29 3: 26 y 27	4: 25, 28 y 29 3: 26 y 27	4: 25, 26, 28 y 29 3: 27
Supervisión y Mejora Continua	0	0	0	0	0

LA INFORMACIÓN CORRESPONDE A LOS ELEMENTOS DE CONTROL QUE OBTUVIERON UNA VALORACIÓN DE **304 PUNTOS**.

c) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, inexistente o insuficiente para acreditar su implementación, por norma general de Control Interno.

Como resultado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno a través de los 33 Elementos de Control se detectó la existencia y operación dentro de los componentes del Sistema de Control Interno.

Elementos de Control con inexistencia e insuficiencia					
COMPONENTE	PROCESOS				
	GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES CON VALOR HISTÓRICO O ARTÍSTICO ANTE LA SEFIN	ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO DE RESTAURACIÓN, URBANISMO Y ARQUITECTURA	PUBLICAR LA REVISTA "LA GACETA" DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA	SUPERVISIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE BIENES CON VALOR HISTÓRICO Y ARTÍSTICO	CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
Ambiente de Control	0	0	0	0	0
Administración de Riesgos	0	0	0	0	0
Actividades de Control	2: 17	2: 17	0	0	0
Informar y Comunicar	0	0	0	0	0

Supervisión y Mejora Continua	0	0	0	0	0
-------------------------------	---	---	---	---	---

LA INFORMACIÓN CORRESPONDE A LOS ELEMENTOS DE CONTROL QUE OBTUVIERON UNA VALORACIÓN **DE 2 PUNTOS**.

d) Debilidades o áreas de oportunidad en el Sistema de Control Interno institucional:

Elementos de Control con áreas de oportunidad					
COMPONENTE	PROCESOS				
	GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES CON VALOR HISTÓRICO O ARTÍSTICO ANTE LA SEFIN	ACCIÓN DE PROYECTO O DE RESTAURACIÓN, MO Y ARQUITECTURA	PUBLICAR LA REVISTA "LA GACETA" DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA	SUPERVISIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE BIENES CON VALOR HISTÓRICO Y ARTÍSTICO	CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
Ambiente de Control	1: 8	1: 8	1: 8	1: 8	1: 8
Administración de Riesgos	1: 9, 10, 11 y 12	1: 9, 10, 11 y 12	1: 9, 10, 11 y 12	1: 9, 10, 11 y 12	1: 9, 10, 11 y 12
Actividades de Control	1: 18 y 19	1: 18 y 19	1: 16, 18, 19 y 20	1: 18 y 19	1: 14, 18 y 19
Informar y Comunicar	1: 30	1: 30	1: 30	1: 8	1: 8
Supervisión y Mejora Continua	1: 31, 32 y 33	1: 31, 32 y 33	1: 31, 32 y 33	1: 31, 32 y 33	1: 31, 32 y 33

LA INFORMACIÓN CORRESPONDE A LOS ELEMENTOS DE CONTROL QUE OBTUVIERON UNA VALORACIÓN DE **1 PUNTO**.

II. Resultados relevantes alcanzados con el Programa de Trabajo de Control Interno:

Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación con los esperados, indicando en su caso, las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones de mejora propuestas en el PTCI del ejercicio inmediato anterior

www.oaxaca.gob.mx

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero		12	24	4	3
Segundo		17	34	7	7
Acumulado al Segundo	50	29	58	11	10
Tercero		12	22	3	6
Acumulado al Tercero		41	82%	3	6

Descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité, según corresponda:

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Problemáticas que obstaculizan su cumplimiento	Propuesta de solución
1	1.5.1	Revisión y actualización del cuadro general de clasificación archivística del INPAC	Por parte del INPAC, se envió el oficio INPAC/DG/UA/405/2019 de fecha 7 de noviembre del 2019, signado por el Lic. Rubicel Ramírez Cortés, Coordinador Normativo del SIA, al Archivo General de Archivos del Estado de Oaxaca (AGEO), para la validación y autorización del Cuadro General en comento, pero a la fecha no se ha recibido respuesta.	Recibir la respuesta por el AGEO, para darlo como cumplida la acción.
2	1.4.1	Revisión y actualización del reglamento interno del NPAC	No se ha podido dar cumplimiento por el exceso de trabajo que tienen todas las áreas, ya que autorizaron 37 obras del Programa Nacional de Reconstrucción, y todas las áreas están abocadas a realizar las tareas que conllevan la realización de estas obras, y solo se cuenta con 37 servidores públicos en el INPAC.	Se espera que en el transcurso de este 2020, se pueda llevar el análisis de este Reglamento Interior para su actualización correspondiente, no ha cambiado de estructura, los cambios son de poder incrementar facultades que no se encuentran en el mismo.
3	1.5.2	Realización del Catálogo de disposición documental del (CADIDO) INPAC	Mientras no quede autorizado el Cuadro General de Clasificación Archivística del INPAC, el AGEO no permite que se pase a la realización de este Instrumento archivístico.	En cuanto se reciba el oficio de autorización por parte del AGEO, se procederá a solicitar la capacitación al AGEO para la elaboración del CADICO.

www.oaxaca.gob.mx



No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Problemáticas que obstaculizan su cumplimiento	Propuesta de solución
4	1.5.3	Realización de los inventarios documentales del INPAC	Esta acción es de la actualización del PTCI, y no se puede avanzar debido a que es necesario ya contar con los instrumentos primero: Cuadro Gral. De Clasificación de Información; Segundo: El Catálogo de Disposición documental, para posteriormente, recibir por parte del AGEO la capacitación por parte del AGEO, para la realización de este Instrumento.	Se pretende contar con este instrumento en el mes de mayo del 2020
5	1.5.4	Realización de la guía documental de archivos del INPAC	Esta acción es de la actualización del PTCI, y no se puede avanzar debido a que es necesario ya contar con los instrumentos primero: Cuadro Gral. De Clasificación de Información; Segundo: El Catálogo de Disposición documental, Tercero: Inventarios Documentales autorizados por el AGEO, para posteriormente, recibir por parte del IAPOaxaca la capacitación para la realización de este Instrumento.	Se pretende lograr realizar en el mes de junio 2020
6	2.2.1	Creación de un micrositio dentro de la página institucional para transparentar la reconstrucción de las obras que realiza el INPAC	Esta acción es del PTCI actualizado, aún no se trabaja en este micrositio, ya que se le dio prioridad al micrositio de la Biblioteca Virtual del INPAC, ya se comenzó a reestructurar los componentes que tendrá el sitio.	Se pretende se tenga un avance de este micrositio en el mes de julio 2020
7	4.1.2	Capacitación a personal del inpac en materia de acceso a la información y protección de datos personales por el IAIPO	Este Instituto, no ha recibido capacitación en las materias mencionadas en este punto, ya que ha recibido capacitación en el tema de verificación de las obligaciones de transparencia, ya que este Instituto está siendo evaluado por parte del IAIPOaxaca, así como de archivos.	Cuando se programen las capacitaciones correspondientes al tema, se mostrará la petición al IAIPOaxaca, así como las evidencias documentales, se pretende realizar en los primeros 6 meses del 2020.
8	1.2.1	Acreditación del nuevo titular y servidores públicos que integran la junta directiva del INPAC	Son acciones que se duplicaron el PTCI 2019, y que ya se cumplieron.	Son acciones que se duplicaron el PTCI 2019, y que ya se cumplieron.

www.oaxaca.gob.mx

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Problemáticas que obstaculizan su cumplimiento	Propuesta de solución
9	4.1.3	Capacitaciones de cursos que imparte la Secretaría de Administración	Son acciones que se duplicaron el PTCI 2019, y que ya se cumplieron.	Son acciones que se duplicaron el PTCI 2019, y que ya se cumplieron.

III. Compromiso de cumplir en tiempo y forma las acciones de mejora que conforman el PTCI.

Derivado del punto número 2 del presente informe surgen áreas de oportunidad a consecuencia de las debilidades detectadas, mismas que serán consideradas en el Programa de Trabajo para el presente ejercicio, así mismo, el que suscribe se compromete a cumplir en tiempo y forma con las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno aprobado conforme a lo establecido en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca (REMITIR ANEXO AL PRESENTE EL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO PARA EL PRESENTE EJERCICIO).

No.	Componente	Total de acciones de mejora	Sistema de Control Interno			
			Trimestre			
			1	2	3	4
1	Ambiente de Control	7	1	2	2	2
2	Administración de Riesgos	2	0	0	1	1
3	Actividades de Control	9	2	2	2	3
4	Informar y Comunicar	3	0	1	1	1
5	Supervisión y Mejora Continua	3	0	1	1	1

Tlaxiactac de Cabrera, Oax., a 21 de enero de 2020.



ATENTAMENTE.

MAESTRO AMANDO BOHÓRQUEZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

www.oaxaca.gob.mx